



CAMPEONATO DE ALTA ESCUELA DE LA REGIÓN DE MURCIA ~~2020~~ 2022 Y COPA PROMOCIÓN DE ALTA ESCUELA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2022

1. GENERALIDADES

El Campeonato de La Región de Murcia y la **Copa Promoción** de Alta Escuela Española será organizado en pleno acuerdo con el Reglamento General (RG), el Reglamento de Alta Escuela Española, el Reglamento Veterinario, el Reglamento de Régimen Disciplinario Deportivo y la presente normativa.

Se podrá realizar el control antidopaje de jinetes y caballos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Disciplinario Deportivo y el Reglamento Veterinario.

~~Este Campeonato~~ **Tanto el Campeonato como la Copa Promoción** se realizarán en dos días de competición, de acuerdo con el punto 9 Reprises.

2. ORGANIZACIÓN.

La F.H.R.M., cierra el 15 de junio el plazo para presentar las solicitudes de los Comité Organizadores interesados en celebrar ~~el Campeonato de Alta Escuela de la Región de Murcia 2020.~~ **Ambas competiciones.**

Para asignar la sede donde disputar ~~el Campeonato de Alta Escuela~~ **estas competiciones**, se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

- Oferta económica
- Instalaciones e infraestructura
- Ubicación
- Capacidad y experiencia organizativa

La decisión se tomará en reunión de junta directiva y se publicará el 1 de julio de ~~2020.~~ **2022.**

En caso de no recibir solicitudes dentro de la fecha establecida la FHRM se reserva el derecho de seleccionar las instalaciones en las que se celebrarán ~~el Campeonato de Alta Escuela de la Región de Murcia 2020.~~

La Federación Hípica de la Región de Murcia enviará un Delegado Federativo con anterioridad a la celebración del Campeonato con la finalidad de supervisar la infraestructura e instalaciones para comprobar y, en su caso, exigir el cumplimiento de unas condiciones mínimas necesarias que garanticen el normal desarrollo del Campeonato. Así como asistir a este para su correcto desarrollo.

3. MIEMBROS OFICIALES.

Jurado de Campo

El Jurado de Campo se compondrá de tres (3) miembros. Al menos uno de ellos debe ser juez nacional de alta escuela española y el resto jueces territoriales de alta escuela española.

El Comité Organizador propondrá al Jurado de Campo, que la FHRM tendrá que aprobar; **la Federación nombrará un** y al Delegado Federativo que ~~deberá ser necesariamente Juez Nacional~~ **podrá ser Juez Territorial** y tendrá las facultades, obligaciones y responsabilidades que figuran en los Artículos 148 y 149 del reglamento General.



Comisión Veterinaria

Estará formada por uno o más veterinarios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1008 del Reglamento Veterinario.

4. PARTICIPACIÓN

Están reservados a participantes españoles o residentes, en posesión de la Licencia Deportiva de competidor Territorial o Nacional, en vigor, emitida por la FHRM.

Será necesario Galope 1 Común para menores y Galope 4 Común para adultos.

La vestimenta será para el Campeonato Regional de Alta Escuela, la indicada en el artículo 54 del Reglamento de Alta Escuela 2022.

La vestimenta será para la Copa Promoción de Alta Escuela la indicada en el artículo 54 del Reglamento de Alta Escuela 2022 y/o el traje de corto.

En la pista de competición está permitido el uso de casco, en todas las categorías.

El Campeonato de Alta Escuela está reservado a caballos de cuatro (4) años en adelante, que se encuentren en posesión de la Licencia Anual Caballar (LAC), Libro de Identificación Caballar (LIC) o Tarjeta de Validación Deportiva, Pasaporte y vacunas obligatorias en vigor.

La Copa Promoción de Alta Escuela está reservado a caballos de cuatro (4) años en adelante, que se encuentren en posesión de la Licencia Anual Caballar (LAC), Pasaporte y vacunas obligatorias en vigor.

~~Para las pruebas de Menores, Medio, Intermedio, Avanzado y Superior,~~ Es necesario que el binomio tenga como mínimo una clasificación en un concurso territorial de Alta Escuela en la Región de Murcia en la misma prueba que quiera participar (Campeonato o Copa), en ningún caso podrá participar el mismo binomio en las ambas competiciones aunque esté clasificado en las dos.

Para la prueba Inicial es necesario que el caballo tenga como mínimo una clasificación en un concurso territorial de Alta Escuela en la Región de Murcia.

Un jinete podrá participar con un máximo de tres (3) caballos por categoría.

Un mismo binomio no podrá participar en más de una categoría.

El mismo caballo podrá realizar dos salidas a pista con diferente jinete y en diferente categoría, en este caso, el caballo solo podrá ser montado previamente con el jinete que vaya a participar seguidamente, siendo causa de eliminación de la prueba correspondiente, el incumplimiento de esta norma.

Sólo quedará desierta una categoría si no hay ningún participante.

Si una categoría hubiese un solo participante deberá obtener una media de la nota final de las dos pruebas superior al 60,000%

5. CATEGORÍAS

De acuerdo con el Artículo 36 del Reglamento de Alta Escuela de la Región de Murcia, se establecen los niveles:



REPRISAS "MONTADO"	
REPRISAS TÉCNICAS	REPRISAS LIBRES
PEQUE PRUEBA	
INICIAL MENORES	
MENORES 0*	KUR MENORES 0*
MENORES 1*	KUR MENORES 1*
CABALLOS JOVENES	KUR CABALLOS JOVENES
NIVEL MEDIO	KUR NIVEL MEDIO
NIVEL INTERMEDIO	KUR NIVEL INTERMEDIO
NIVEL AVANZADO	KUR NIVEL AVANZADO
NIVEL SUPERIOR	KUR NIVEL SUPERIOR

REPRISAS "PIE A TIERRA"
PIE A TIERRA I
PIE A TIERRA II

6. INSCRIPCIONES

Se efectuarán siguiendo lo establecido en el Avance de Programa.

7. ASIGNACIONES Y GASTOS.

El Comité Organizador tomará a su cargo las asignaciones, gastos de viaje, manutención y alojamiento del Presidente y los miembros del Jurado de Campo, ~~del Delegado Federativo~~, y demás personal oficial y auxiliar que contrate, (Art. 152 y Anexo I del RG), aplicando las correspondientes al nivel de la competición que se dispute.

8. DESARROLLO GENERAL.

El orden de salida se determinará en la reunión técnica, por sorteo presencial o sistema informatizado ante el Presidente del Jurado, Vocales, Delegado Federativo y Secretaría Técnica.

Se realiza una inspección veterinaria conforme al RG y RV.



9. REPRISSES.

Se diferencian los reprises para el Campeonato Regional de Alta Escuela y la Copa Promoción Alta Escuela.

Para el Campeonato Regional se establecen dos días de competición, ~~Estas son los reprises que se realizará en dos días en el Campeonato Regional, queda a criterio de la FHRM cambiar la competición a 1 día, lo cual se para las competiciones de un día el Comité Organizador~~ reflejará en el avance de programa las reprises a celebrar:

1er día	2º día
PIE A TIERRA I	PIE A TIERRA I
PIE A TIERRA II	PIE A TIERRA II
PEQUE PRUEBA (Hasta 9 años)	PEQUE PRUEBA (Hasta 9 años)
INICIAL MENORES (Hasta 11 años)	INICIAL MENORES (hasta 11 años)
MENORES 0* (De 11 a 14 años)	KUR MENORES 0* (De 11 a 14 años)
MENORES 1* (De 14 a 18 años)	KUR MENORES 1* (De 14 a 18 años)
CABALLOS JOVENES (a partir de 16 años)	KUR CABALLOS JOVENES (a partir de 16 años)
NIVEL MEDIO	KUR NIVEL MEDIO
NIVEL INTERMEDIO	KUR NIVEL INTERMEDIO
NIVEL AVANZADO	KUR NIVEL AVANZADO
NIVEL SUPERIOR	KUR NIVEL SUPERIOR

Para la Copa Promoción de Alta escuela, se establecen dos días de competición quedando a criterio de la FHRM cambiar la competición a un día, lo cual se reflejará en el avance de programa:

1er día	2º día
KÜR PROMOCIÓN MENORES (de 9 a 16 años)	KÜR PROMOCIÓN MENORES (de 9 a 16 años)
KÜR PROMOCIÓN MEDIO	KÜR PROMOCIÓN MEDIO
KÜR PROMOCIÓN INTERMEDIO	KÜR PROMOCIÓN INTERMEDIO
KÜR PROMOCIÓN PIE A TIERRA	KÜR PROMOCIÓN PIE A TIERRA



10. CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO Y COPA PROMOCIÓN

En las dos competiciones se darán para la clasificación resultados en porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentajes se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final en porcentaje del jinete para cada prueba.

Para obtener la clasificación final, los porcentajes de las dos competiciones se sumarán y dividirán por dos.

En caso de empate para alguno de los tres primeros puesto, se procederá a sumar las figuras de coeficiente 2 del último día, del presidente, en caso de que siga habiendo empate se sumaran las notas de coeficiente 2 del presidente del jurado y vocal 1 , etc...

En cada categoría **del campeonato de Alta Escuela** se otorgarán las medallas **de oro, plata y bronce** a los binomios que cumpliendo las condiciones obtengan mayor puntuación en la suma de sus calificaciones obtenidas.

En la Copa Promoción se establece las categorías de Campeón y subcampeón.

En ningún caso se podrá otorgar más de una medalla **o copa** en una misma categoría a un mismo jinete, aunque conservarán los premios y su clasificación de la prueba.

Si un caballo es eliminado por una razón cualquiera, quedará apartado del Campeonato **y/o copa de promoción de Alta Escuela**